



## Programa de Asignatura

### 1. Identificación Asignatura

<b>Nombre:</b>	Práctica Profesional I			<b>Código:</b>	TS1054
<b>Carrera:</b>	Trabajo Social	<b>Unidad Académica:</b>	Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades		
<b>Ciclo Formativo:</b>	Ciclo Licenciatura	<b>Línea formativa:</b>	Especializada		
<b>Semestre</b>	VIII	<b>Tipo de actividad:</b>	Obligatoria		
<b>N° SCT:</b>	13 sct	<b>Horas Cronológicas Semanales</b>			
		<b>Presenciales:</b>	308	<b>Trabajo Autónomo:</b>	4
<b>Pre-requisitos</b>	Taller 3				

### 2. Propósito formativo

La Práctica Profesional I corresponde a la línea de formación especializada de la carrera de Trabajo Social. Tiene como propósito que las y los estudiantes integren los aprendizajes y habilidades que se han adquirido a lo largo de la carrera a través de un ejercicio de inserción profesional que les permita formular intervenciones sociales pertinentes y fundadas a partir de su experiencia práctica en contextos sociales diversos.

Esta experiencia de aprendizaje busca articular conocimientos teóricos y metodológicos con reflexiones éticas que emergen en el ejercicio de nuestra profesión. A partir de ello, los y las estudiantes serán capaces de analizar en forma crítica los fenómenos sociales que configuran los contextos sociales en los que se insertan sus prácticas.

De acuerdo a lo anterior, se busca que los y las estudiantes se sitúen en la institución albergante (centro de práctica) fundamentando y problematizando las intervenciones sociales diseñadas desde la institucionalidad, identificando con ello posibles nudos críticos y fortalezas de éstas, para -desde este análisis- situar el marco general de intervención social. A partir de esta contextualización, se espera que las y los estudiantes sean capaces de diseñar una propuesta de intervención fundamentada teórica, metodológica y éticamente en concordancia con el contexto social e institucional en que se insertan.

En función de esto último, las y los estudiantes serán capaces de reflexionar y autoevaluar sus propias prácticas gracias al análisis de los momentos de la intervención en la cual participan. En particular, se espera que, en Práctica Profesional I, las y los estudiantes desarrollen y participen en fases iniciales de intervención, siendo el producto final de ésta el diseño de un plan de intervención. Esta Práctica se vincula con la Práctica profesional II.

### 3. Contribución al perfil de egreso

La Práctica Profesional I contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera;

- Analiza, comprende y predice los efectos globales y locales de las transformaciones socio culturales.
- Lidera, diseña e implementa acciones de fortalecimiento y desarrollo de los territorios, el medio ambiente y la sustentabilidad.



- Impulsa procesos de fortalecimiento de comunidades locales y procesos de formación ciudadana en los habitantes del país.
- Demuestra juicio profesional en el análisis e intervenciones en problemáticas y complejidades sociales en que desempeña su quehacer.
- Demuestra habilidades para colaborar en tareas de investigación social, utilizando adecuadamente herramientas metodológicas, desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Diseña e implementa procesos de intervención social. Considerando las características locales del contexto en que interactúa.
- Demuestra una actitud proactiva y responsable hacia la actualización de conocimientos y habilidades disciplinarios.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Participa en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas reales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

#### 4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
1. Reflexiona acerca del proceso de intervención social en contextos sociales concretos 2. Ejercita diseños de intervención situándose en distintos ámbitos de intervención social	1.1. Propone diseños de intervención social acorde a contextos sociales concretos 1.2. Diseña planes de intervención acorde a fenómenos sociales diferenciales	- Realiza ejercicios individuales y grupales, tipo taller en los cuales diseña y elabora planes de intervención
3. Describe el funcionamiento del centro de práctica, integrando la o las políticas públicas que sustentan las intervenciones sobre los fenómenos sociales abordados.	2.1. Realiza un diagnóstico situacional describiendo su centro de práctica, detallando su funcionamiento, organigrama, etc. 2.2. Sitúa la intervención social en la política pública que la sustenta.	- Exposición oral Diagnóstico Situacional
4. Analiza el fenómeno/objeto de intervención de la institución en la que se inserta.	3.1. Realiza un diagnóstico del fenómeno social abordado por la institución. 3.2. Analiza y problematiza elementos diagnósticos del fenómeno social abordado. 3.3. Integra la reflexión ética del quehacer disciplinar.	- Informe de Práctica 1: Diagnóstico
5. Diseña una intervención social fundada pertinente al marco social e institucional en el que se inserta.	5.1 Articula teórico conceptualmente el objeto de intervención y las intervenciones sociales desarrolladas.	- Plan de intervención social.



	<p>5.2. Formula un plan de intervención social problematizando el fenómeno (objeto) identificado en su diagnóstico inicial.</p> <p>5.3. Fundamenta la intervención propuesta teórica, metodológica y éticamente en concordancia con el fenómeno e institución en que se insertan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición oral del plan de intervención.</li> </ul>
6. Reflexiona sobre elementos éticos en el ejercicio de la profesión.	6.1. El estudiante es capaz de problematizar elementos de la discusión ética en el ejercicio disciplinar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de intervención social.</li> </ul>
7. Demuestra competencias orales y de lecto-escritura, acordes al desempeño profesional disciplinar.	<p>7.1. Construye informes siguiendo criterios disciplinares y estándares académicos pertinentes.</p> <p>7.2. Expone de manera oral avances de su trabajo, siguiendo los criterios académicos y profesionales, usando lenguaje disciplinar y mostrando dominio teórico y metodológico en su presentación y elementos de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los informes de práctica acumulativos.</li> <li>- Exposiciones orales.</li> </ul>

## 5. Unidades de Aprendizaje

<p><b>Unidad 1/</b> <b>Plan de Intervención</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Intervención Social</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios de intervención social ; técnicas y herramientas</li> <li>- Estrategias de diseño de intervención social</li> </ul> </li> <li><b>Plan de Intervención Social</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de planes de intervención</li> </ul> </li> </ol> <p><b>Unidad 2/</b> <b>Momentos de la Intervención Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto institucional y elementos diagnósticos.</li> <li>- Componentes teórico-conceptuales de la intervención social.</li> <li>- Componentes metodológicos de la intervención social.</li> </ul> <p><b>Unidad 3/</b> <b>Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorreflexión desde la práctica.</li> <li>- Consideraciones éticas en los momentos de la intervención social.</li> </ul>
---

## 6. Recursos de Aprendizaje

<p><b>Plan de Intervención Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul> <p><b>Bibliografía disciplinar</b></p>
--



- Rozas Pagaza, Margarita (1998). Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio.
- Payne, Malcon (1995). Teorías contemporáneas del Trabajo Social: Una introducción crítica. Barcelona: Ed. Paidós.
- Healy, Karen (2001). Trabajo Social, perspectivas contemporáneas. Madrid: Ediciones Morata.
- Matus, Teresa (2003). Propuestas contemporáneas en trabajo social: hacia una intervención polifónica. Buenos Aires: Espacio.
- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José (2005). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas.
- Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo (2004). Manual Formulación, Evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Santiago: División de Desarrollo Social, CEPAL. Disponible en sitio Web: <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=242>
- Matus, Teresa (2012). La Gestión de la Intervención Social. En T. Matus (Ed.), Desarrollo de un Modelo de Gestión de Calidad para Programas Sociales (Volumen 1) (pp 161-208). Santiago de Chile: Editorial Librosdementira Ltda.
- Aguayo, Cecilia (2011). El Trabajo social y la acción social: entramados epistémicos y éticos de la acción profesional. *Servicios Sociales y Política Social*, 94, 175-184.
- Pérez, Liliana (2008). Autonomía, ética e intervención social. Una propuesta desde la ética del discurso y la acción comunicativa para el Trabajo Social contemporáneo. *Trabajo social, Universidad Nacional de Colombia* (10), 57-81.
- Viscarret, Juan (2007). Modelos y Métodos de intervención en Trabajo social. Madrid: Alianza Editorial.
- De Robertis, Cristina (2006). Metodología de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen.
- Aguilar, María José (2013). Trabajo Social, Concepto y Metodología. Madrid: Ediciones Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social.
- Ayala, Sonia (2009). Una mirada reflexiva a la significación conceptual de la intervención profesional del trabajo social. *Revista Tendencias y Retos*, 14, 56-69.
- Camelo, Aracely y Cifuentes, Rosa (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo social. *Revista Tendencias y Retos*, 11, 169-187.
- Fombuena Josefa (2012). El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere. Valencia: Ed. Nau Llibres.
- Colegio Asistentes Sociales de Chile (2014). Código de ética profesional. Santiago: s.e.

#### **Bibliografía temática a trabajar con cada supervisor(a)**

## **7. Comportamiento y ética académica:**

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).



## Planificación del curso

### 8. Responsables

<b>Académico (s) Responsable (s) y equipo docente</b>	Consuelo Voigt Villalón - Comité de Prácticas Trabajo Social		
<b>Contacto</b>	consuelo.voigt@uaysen.cl		
<b>Año</b>	2023	<b>Periodo Académico</b>	II semestre
<b>Horario clases</b>	Lunes 8:00 a 17:30 Martes 8:00 a 17:30 Miércoles 8:00 a 17:30	<b>Horario de atención estudiantes</b>	Se definirá con cada estudiante a inicio de semestre el horario de tutoría
<b>Sala / Campus</b>	<b>Campus Lillo/D3</b> <b>Sala tutorías por definir</b>		

### 9. Metodología de Trabajo:

<b>La asignatura contiene:</b>			
Actividades de vinculación con el medio	X	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inserción práctica de los y las estudiantes en diversos centros de la Comuna de Coyhaique y Puerto Aysén.</li> <li>● Asistencia al centro de práctica 13 semanas al semestre, cumpliendo un total de 312 horas, 24 horas a la semana distribuidas en 8 horas por día (lunes/martes/miércoles)</li> <li>● Retroalimentación de las experiencias prácticas</li> <li>● Supervisiones quincenales grupales y/o individuales</li> </ul>			

### 10. Evaluaciones:

Evaluaciones Parciales:	
● Exposición Oral Diagnóstico Situacional*	(15%)
● Informe de Práctica 1: Diagnóstico	(25%)
● Plan de intervención social*	(25%)
● Exposición oral del plan de intervención**	(15%)
● Evaluación supervisor(a) centro de práctica	(10%)
● Evaluación supervisor docente	(10%)
*Se evaluará por supervisor docente y un integrante del Comité de Práctica de Trabajo Social	
**Se evaluará por supervisor docente y supervisor en terreno.	
Otras consideraciones:	
● Se exigirá un 70% de logro para obtener nota 4.0 en cada evaluación.	



- Los informes considerarán en su evaluación aspectos formales (redacción, ortografía, normas de citación).
- No se rendirá examen.
- Se exige 100% de asistencia a las actividades prácticas y talleres y supervisiones de práctica.

## 11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Uno de los objetivos del curso es poder reforzar en los estudiantes la planificación en intervención social, por lo cual contaremos durante el mes de marzo con clases presenciales con apoyo de docentes de la carrera de trabajo social, para profundizar en los aspectos más relevantes al momento de pensar en una planificación de intervención. Las clases se realizarán los días lunes, martes y miércoles por la mañana durante todo el mes de marzo.

### **MARCO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL**

Para el desarrollo de las prácticas profesionales, la carrera de Trabajo Social, a través de un docente coordinador, realiza de manera anual y semestral convenios con instituciones sociales de diversas áreas, tanto públicas como de la sociedad civil, las cuales cuenten con un(a) Trabajador(a) Social disponible para realizar las funciones de supervisión y tutoría hacia el trabajo del estudiante en práctica.

Dentro de las funciones del coordinador/a de prácticas nos encontramos con;

- Mantener reuniones mensuales con los centros de prácticas en que se insertan los estudiantes, con el fin de poder mantener una comunicación fluida respecto a todo lo que acontece en dicho proceso de prácticas.
- Realizar una inducción a los supervisores de práctica en relación a lo que se espera de los estudiantes (presentación del programa, productos esperados, evaluaciones, etc.)
- Definir en conjunto con la contraparte, los productos esperados para el proceso de prácticas.

Los estudiantes de la carrera por medio de la inserción a diversos centros de práctica llevarán a cabo un ejercicio de formación profesional, bajo la supervisión de un docente de la universidad podrán ir aplicando en un contexto determinado de la realidad, lo aprendido durante sus años de formación académica, los principios y modelos de intervención profesional con el objetivo de poder desarrollar y fortalecer sus capacidades y destrezas integrando la teoría y la praxis a través de la experiencia y la reflexión desde la propia la realidad.

### **REQUISITOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

1. Para la realización de la práctica profesional, el/la estudiante debe haber aprobado todas las asignaturas que son pre-requisitos del plan de estudios.
2. De tener asignaturas pendientes, el/la estudiante deberá elevar una presentar a la dirección de la carrera una solicitud de aceptación de la inscripción de la Práctica Profesional con las asignaturas pendientes. Una vez realizado esto, debe presentar la resolución de esta petición a la Coordinación de prácticas.
3. El/la estudiante debe tener inscrita la actividad curricular.
4. El estudiante debe contar con la disponibilidad de tiempo para cumplir las horas en los días designados para realizar su proceso de prácticas (no debe existir tope de horario con otra asignatura) y las tutorías previamente establecidas.



### DE LA ASIGNACIÓN A LOS CENTROS DE PRÁCTICA

1. La carrera contará con una base de datos de los distintos centros de práctica que los estudiantes conocerán al inicio de semestre. Esta base de datos está a cargo de un(a) Coordinador de prácticas, quien es el/la encargado (a) de todos los temas relacionados con las prácticas (pre-prácticas y prácticas profesionales) de los estudiantes de Trabajo Social.
2. Cada inicio de semestre el/ la coordinador/a de prácticas realizará una reunión de coordinación de prácticas. En esta reunión se presentarán los distintos espacios de inserción, las temáticas a trabajar y el foco de cada institución, con el fin de que cada estudiante pueda conocer qué se realiza en cada centro.
3. Cada estudiante completará un formulario que será enviado por la coordinación de prácticas, y escogerá 3 áreas de interés, fundamentando cada una de sus preferencias. Posterior a esto, se designarán los centros de práctica en conjunto con la jefatura de carrera y se le informará a cada estudiante el centro de práctica designado.

### DEL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

1. Los estudiantes que realicen su práctica profesional, deberán cumplir con un total de 351 horas semestrales, las cuales se distribuyen de la siguiente manera;

Actividad	Horas Semanales	Total Horas al Semestre	N° Sesiones
Clases Presenciales Marzo y Abril	1 1/2 horas	10 ½ horas	7 sesiones (1½ cada sesión)
Supervisión de Prácticas (quincenal)	1 hora	5 horas	5 sesiones
Centro de Práctica	24 horas	336 horas	42 días (8 horas diarias)
<b>TOTAL</b>		<b>351 horas semestrales</b>	

2. Cada estudiante contará con un Supervisor en Terreno (ST), aquellos estudiantes que realicen la práctica en instituciones u organizaciones que no cuenten con un Trabajador Social o Asistente Social, deberán estar a cargo de un profesional del área de las Ciencias Sociales o de un directivo de la institución, quien cumplirá funciones de supervisión.
3. El estudiante deberá utilizar chaqueta institucional de la Universidad y credencial identificatoria. La credencial será provista por la Universidad, no así el porta-credencial que deberá correr por gastos de cada estudiante.
4. Ante cualquier problema con su centro de práctica (equipo, supervisor institucional, etc.) el estudiante debe informar de la situación por escrito a la coordinación de prácticas de trabajo social. Luego de evaluar la situación informada se citará a una reunión para dar solución a lo ahí expuesto.

### DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

1. La asistencia al centro de práctica es de **carácter obligatorio. Para aprobar su práctica el estudiante debe tener el 100% de asistencia a la misma.** Las inasistencias y atrasos en la hora de entrada serán causal de reprobación y le será notificado al estudiante por el/la Coordinador/a de prácticas.
2. Solo se justificarán inasistencias por causales como fallecimiento de familiar directo, enfermedad que requiera hospitalización del estudiante o de su hijo o hija.



3. El estudiante deberá dar aviso inmediatamente al supervisor en terreno y al coordinador/a de práctica en caso de inasistencia al centro de práctica. La Justificación debe ser hecha en un plazo máximo de 3 días hábiles de iniciada la inasistencia, ante el/la coordinadora de práctica, quien en conjunto con el/la jefa de carrera podrá aceptarla o rechazarla, previo análisis de los motivos señalados por el estudiante y que se ajusten a las causales señaladas en el párrafo anterior.
4. El estudiante deberá cumplir oportunamente con todos los compromisos asumidos, tanto los solicitados por el supervisor en terreno, como por el supervisor docente de la Universidad.
5. El estudiante debe asistir al 100% de las supervisiones en la Universidad, ya sea en modalidad individual o colectiva. La inasistencia debe justificar ante la coordinadora de práctica por medio de correo electrónico, **48 horas previas a la inasistencia.**
6. Las y los estudiantes no podrán modificar horarios o días de prácticas por mutuo propio, incurrir en esta acción será causal de reprobación.-
7. Los estudiantes evaluarán el centro de práctica, al término del proceso, a través de un instrumento evaluativo que será entregado al supervisor docente.

#### **DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS/OS SUPERVISORES**

Los estudiantes en práctica contarán con dos supervisores;

1. Supervisor docente, corresponde a un docente por parte de la Universidad de Aysén, con quien mantendrá tutorías quincenalmente, y a quien entregará los trabajos solicitados por parte de la Universidad.
2. Supervisor en terreno, corresponde a la contraparte de la institución y quien será el referente de cada estudiante en sus respectivos centros.

Ambas supervisiones deberán ser asumidas por profesionales con experiencia profesional, que desempeñen funciones coherentes con la línea temática que desarrolle el estudiante en su centro de práctica.

#### **ROL DEL SUPERVISOR DOCENTE**

1. Los supervisores docentes serán quienes entregarán a los estudiantes la formación teórica/metodológica correspondiente al proceso en que se encuentre inserto.
2. Es responsabilidad del supervisor docente informar cualquier anomalía, problema u otro imprevisto que se presente en relación con el estudiante en práctica, al coordinador/a de prácticas de la universidad.
3. El supervisor docente deberá efectuar al menos 2 reuniones de coordinación académica con el supervisor en terreno institucional y el estudiante durante el periodo de práctica, de la cual deberá quedar un acta de los acuerdos, observaciones, siendo ésta entregada a la coordinación de prácticas.
4. El supervisor docente realizará supervisiones individuales y/o grupales al estudiante. Deberá el/la supervisora docente dejar un registro escrito de las observaciones, acuerdos en una planilla compartida con la coordinación de prácticas. Al inicio de la práctica elaborará un calendario de supervisiones que será entregado al estudiante.
5. Los/las supervisores/as docentes guiarán la entrega de documentación, derivado del proceso de práctica.
6. Es función de los supervisores/as docentes evaluar el desempeño y la conducta profesional del estudiante y compartir con él/ella los resultados.
7. Al finalizar el primer semestre, el supervisor/a docente evaluará el desempeño de su estudiante, asignando una nota que corresponderá al 10% del curso.

#### **ROL DEL SUPERVISOR EN TERRENO/INSTITUCIONAL**





1. El supervisor en terreno/institucional será el encargado de entregar las orientaciones técnicas y presentar al resto del equipo al estudiante en práctica, dentro de la institución.
2. Es responsabilidad del supervisor terreno/institucional informar cualquier anomalía, problema u otro imprevisto que se presente en relación con el estudiante en práctica, al supervisor docente.
3. El supervisor terreno/institucional realizará una evaluación del estudiante al finalizar su periodo de práctica, la cual será otorgada previamente por la Universidad de Aysén, la cual corresponderá al 10% de la nota final de la asignatura.

#### **DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL ESTUDIANTE**

Incurrirá en faltas a la ética profesional, el estudiante que transgrede normas institucionales y causen alteración a la dinámica de la institución, daño al patrimonio de la misma y cualquier conducta que como resultado provoque un perjuicio a funcionarios y/o beneficiarios de dicho servicio u organización, entre las que se puedan mencionar;

- Incumplimiento del reglamento interno del centro de práctica, respecto de los sujetos de atención.
- Incumplimiento de las funciones asignadas al estudiante en el centro de práctica.
- Malversar fondos institucionales.
- Sustraer dinero y/o especies del centro de práctica, a funcionarios, beneficiarios y a otros/as estudiantes en práctica.
- Plagiar documentación profesional elaborada por Trabajadores/asistentes sociales y estudiantes.

El estudiante que infrinja en faltas a la ética profesional **será reprobado y suspendido en forma inmediata de la Pre Práctica o Práctica Profesional**, independiente de su asistencia y rendimiento académico.

El estudiante que infrinja en faltas a la ética profesional, ingresará automáticamente en causal de eliminación de la carrera de trabajo social, el cual será presentado en un comité de la Universidad para evaluar la continuidad de estudios.

#### **DE LA EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE**

- La evaluación y calificación del/la estudiante en práctica será responsabilidad del supervisor docente y del supervisor en terreno/ institucional en los porcentajes establecidos previamente en el respectivo programa de cada asignatura.
- Cada programa de curso contará con las evaluaciones pertinentes a cada proceso de práctica, en donde se especificarán los productos a entregar en cada taller



## 12. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
Semana 1 6 marzo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Sesión de inducción.	Presentación Programa	<b>TALLER GRUPAL</b> Consuelo Voigt
Semana 2 13 Marzo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Taller Unidad 1: Intervención Social - Espacios de intervención social ; técnicas y herramientas	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	<b>TALLER GRUPAL</b> Patricia Carrasco Consuelo Voigt
Semana 3 20 marzo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Taller Unidad 1: Intervención Social - Espacios de intervención social ; técnicas y herramientas	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	<b>TALLER GRUPAL</b> Patricia Carrasco Consuelo Voigt
Semana 4 27 marzo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Taller Unidad 1: Intervención Social - Espacios de intervención social ; técnicas y herramientas	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	<b>TALLER GRUPAL</b> Patricia Carrasco Consuelo Voigt
Semana 5 3 abril	Rae 1 Rae 2 Rae 3	<b><i>Inicio Prácticas Profesionales</i></b>		
Semana 6 10 abril	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Unidad 2/ Momentos de la Intervención Social	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Tutoría Individual
Semana 7 17 abril	<b><i>Exposición Oral Diagnóstico Situacional (15%)</i></b>			
Semana 8 24 abril	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Unidad 2/ Momentos de la Intervención Social /Diagnóstico	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	<b>Taller Grupal</b> <b>Patricia Baeza</b> <b>Consuelo Voigt</b>
Semana 9 1 mayo Semana	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Unidad 2/ Momentos de la Intervención Social /Diagnóstico	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	<b>Taller Grupal</b> <b>Patricia Baeza</b> <b>Consuelo Voigt</b> <b>CLAUSTRO ACADÉMICO</b>
Semana 10	Rae 1	Unidad 2/	Bibliografía disciplinar.	<b>Taller Grupal</b>



8 mayo	Rae 2 Rae 3	Momentos de la Intervención Social	Bibliografía temática.	<b>Patricia Baeza Consuelo Voigt</b>
Semana 11 15 mayo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Unidad 2/ Momentos de la Intervención Social	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Tutoría Individual
Semana 12 22 mayo	<i>Informe de Práctica 1: Diagnóstico (25%)</i>			
Semana 13 29 mayo	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Unidad 2: Momentos de la Intervención Social  Unidad 3: Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Tutoría Grupal
Semana 14 5 junio	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Unidad 2: Momentos de la Intervención Social  Unidad 3: Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	
Semana 15 12 junio	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Unidad 2: Momentos de la Intervención Social  Unidad 3: Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Tutoría Individual
Semana 16 19 junio	<i>Plan de intervención social* (25%)</i>			
Semana 17 26 junio	Rae 1 Rae 2 Rae 3	Unidad 2: Momentos de la Intervención Social  Unidad 3: Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social	Bibliografía disciplinar. Bibliografía temática.	Tutoría Individual
Semana 18 3 julio	Término Práctica Profesional 1 Exposición oral del plan de intervención** (15%) (en la institución)			
Semana 19 10 julio	Evaluación supervisor(a) centro de práctica (10%) Evaluación supervisor docente (10%)			